

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°26/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 09 de Septiembre del 2009

*En Arica, a 09 días del mes de Septiembre del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.*

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) *HOMENAJE AL Dr. MARIO GATICA GUERRA, POR SU DESTACADA CONTRIBUCION A LA COMUNIDAD DE ARICA EN EL AMBITO DE SALUD, OTORGANDOLE MEDALLA AL MERITO*

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

INVITADO : Dr. Mario Gatica Guerra

- 2) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1 Y DE LA CANCHA EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 2 DEL LOTE "CASA PUENTE I" DEL SECTOR PUNTA NORTE, UBICADA EN PASAJE 5 N°4055 DEL PROYECTO MACROLOTEO PUNTA NORTE*

LOTE N°IV, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA SALVADOR ALLENDE” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) MODIFICACION ACUERDOS N°229/2007 Y N°073/2009, SOBRE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POCONCHILE A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 5) DEBATE DEL OFICIO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Debate del Concejo

- 6) PUNTOS VARIOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ¿me permite la palabra antes de que comencemos con los puntos de la Tabla?...

Sr. ALCALDE...sí, por supuesto, tiene la palabra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...colegas, la verdad es que es bastante improvisado esto porque cuando uno habla de personas que conoce mucho es como raro hacer discursos y cosas así, pero en definitiva yo les quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la Gobernadora de Parinacota y, además, una excelente y una gran persona y, por lo demás, una muy buena amiga y camarada de mi partido, que es María Isabel Marcelo Mariño y quiero dar en este minuto fe de la entrega que a lo mejor algunos dicen que es redundante porque tanto se vio en la prensa y tanto fue dicho en todos los medios de comunicación, pero creo que este Concejo Municipal, aunque no seamos de la misma Provincia en la cual María Isabel desempeñaba sus funciones, debe dar fe de la integración que se hizo con la Provincia de Arica y la Provincia de Parinacota, que hubo legado de un trabajo arduo que yo creo y pienso y estoy convencida que debe ser un ejemplo además para todos quienes nos dedicamos al servicio público, sea un cargo de confianza o sea de elección popular, así

que yo les pediría a ustedes, como mucho respeto, si pudiéramos hacer un minuto de silencio por esta gran pérdida que, obviamente, enluta el corazón de muchas personas que la queríamos y de la comunidad entera de Parinacota que, por lo demás, es parte de nuestra región y merece todo nuestro respeto y consideración...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quisiera adherirme a lo que plantea Marcela porque yo tuve la oportunidad de trabajar con ella muchas veces; era una mujer muy valiosa, una mujer que resolvía los problemas y yo sentí un profundo dolor ante su fallecimiento, así que estoy totalmente de acuerdo en rendirle un minuto de silencio porque se lo merece...

Seguidamente se procede a rendir un minuto de silencio ante el trágico fallecimiento de la Gobernadora de Parinacota Sra. María Isabel Marcelo Mariño (Q.E.P.D.).

DESARROLLO DE LA SESION

1) HOMENAJE AL Dr. MARIO GATICA GUERRA, POR SU DESTACADA CONTRIBUCION A LA COMUNIDAD DE ARICA EN EL AMBITO DE SALUD, OTORGANDOLE MEDALLA AL MERITO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenos días., como primer punto de la Tabla tenemos el homenaje al Dr. Mario Gatica Guerra por su destacada contribución a la comunidad de Arica en el ámbito de la salud, otorgándole medalla al mérito., tiene la palabra el maestro de ceremonia...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Maestro de Ceremonia... Sr. Waldo Sankán Martínez, Alcalde de Arica; Honorables Concejales de la comuna; Sr. Mario Gatica Guerra y su distinguida esposa Sra. María Adriana Tossi., hoy se está cumpliendo con el mandato que hicieran nuestras autoridades aquí presentes el reconocer en vida la trayectoria de quienes han dado su vida por la ciudad de Arica.

En Junio del presente año, en una ceremonia solemne, fueron declarados Hijos Ilustre la Presidenta del Sindicato de Suplementeros, Elena Doris Corrales Sepúlveda; el fundador de

la Empresa OXFORD en Arica, Julian Burgos Funster; el ex Concejal y dirigente Gremial, Jaime Arancibia y la ex Directora del Liceo A-1, María Eugenia Olguín Salinas.

Hoy el Honorable Concejo Municipal y en especial su Alcalde, se han empeñado en reconocer a quienes se han destacado a lo largo de sus vidas y que han dejado una huella en nuestra querida Arica como es el caso del doctor Mario Hipólito Gatica Guerra, de profesión Cardiólogo, Presidente de la Filial Norte de esta Sociedad Científica, reconocido por sus pares y por la comunidad.

Hoy el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo se hacen eco de este reconocimiento popular, otorgándole la Medalla al Mérito en reconocimiento a su trayectoria como profesional de la salud.

Tiene la palabra el Secretario Municipal, Sr. Carlos Castillo, quien leerá el Decreto correspondiente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el Decreto Alcaldicio emitido para este efecto es el siguiente:

**

DECRETO N°3593/2009

ARICA, 26 de Junio 2009

VISTOS:

- a) Memorándum N°506 de fecha 22 de Junio del 2009 de Relaciones Públicas a través del cual solicita la dictación de Decreto Alcaldicio.

CONSIDERANDO:

- a) La dilatada trayectoria como profesional de medicina desarrollada en Arica por el Doctor Mario Hipólito Gatica Guerra desde la obtención de su título en la Universidad de Chile en el año 1959.
- b) Su incorporación al Hospital Dr. Juan Noé Crevani desde el año 1962, ocupando diversos cargos como ser: Jefe de Servicio de Medicina; Subdirector Médico; Presidente del Comité de Educación Continua del Hospital Dr. Juan Noé Crevani; Director desde el año 2001 al 2002 y Fundador del Colegio Médico Regional de Arica.
- c) En el mes de Junio del año 2009 fue nombrado Hijo Ilustre de la Ciudad San Marcos de Arica.
- d) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

Otorgase la Medalla al Mérito al Sr. MARIO HIPOLITO GATICA GUERRA por su destacada contribución a la comunidad de Arica en el ámbito de la salud.

La Secretaría de Comunicaciones y Eventos procederá a efectuar la publicación correspondiente.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANOTOSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO.) WALDO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA, Y BENEDICTO COLINA AGRIANO, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**

Ahora tiene la palabra el Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*bien, buenos días al Dr. Gatica y a su distinguida esposa, Sra. María Tossi., bueno, primero que nada quiero decir que esto lo teníamos preparado, como usted sabe, para la ceremonia del mes de Junio, el mes de Arica; nosotros supimos que usted estuvo en Santiago y que por motivos que muchas veces escapan a las voluntades no pudo estar presente pero, independiente de eso, queríamos hacerle un segundo reconocimiento por su destacada trayectoria; demás está redundar en todo lo que se ha dicho, y sólo queremos, doctor y su distinguida esposa, agradecerle a nombre de la ciudad por los tantos años dedicados a la medicina, tantos años cuidando el corazón de las personas, entre ellos el del que habla.*

Esto también fue una petición que hizo la colega Elena Díaz, que lo distinguiéramos, doctor, y bueno, eso, agradecerle, agradecerle, y queremos una ciudad y autoridades y un Concejo Municipal, como es éste, que reconoce a la gente que se la juega por Arica, que reconoce a la gente que deja su vida en esta ciudad y, bueno, de esa forma nosotros le estamos diciendo que todo su esfuerzo y toda su vida que ha dedicado a la gente de Arica no ha sido en vano, ha dejado una huella, una trayectoria, ha trascendido a lo que es la profesión misma de un médico y es por eso que le estamos entregando esta medalla y un ramo de flores a su distinguida esposa., no sé, ¿los Concejales quieren intervenir?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí., Sr. Alcalde, en primer lugar quiero agradecer a la Ilustre Municipalidad y a mis colegas Concejales por haber aceptado mi proposición de nombrar a varios Hijos Ilustres, reconociendo la labor de cada uno, como bien lo destacaba el Sr. Alcalde, y en forma especial lo hice también con el doctor Mario Gatica, dado que, desde que yo llegué a esta ciudad, fue mi médico de cabecera junto con el que ya no está con nosotros, Carlos Villavicencio, y muchos otros médicos con quienes me tocó trabajar en mi época de Alcaldesa.*

Yo quiero reconocer públicamente el gesto de todos mis colegas Concejales porque todos estuvimos de acuerdo en rendirle este homenaje y nombrar como Hijos Ilustres a todos los que nombramos, porque es muy bonito reconocer estos homenajes en vida puesto que, cuando ya estamos muertos, no escuchamos nada y esto es muy bonito porque lo recibimos del corazón de la

ciudad, lo recibimos de las fuerzas vivas, y especialmente de la Municipalidad de Arica que es la que representa a la comunidad de Arica; nosotros somos las fuerzas vivas y los únicos representantes legítimos que representa a la comunidad es la Ilustre Municipalidad y, por ende, cada uno de los colegas Concejales.

Por eso, doctor Mario Gatica y su distinguida señora, reciba estas modestas palabras con cariño, con amor, con recuerdos, por todo lo que ustedes han hecho por esta linda ciudad de Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo no me voy a referirme a la excelente trayectoria profesional que tiene don Mario Gatica, yo me voy a referirme a la parte solidaria, a la parte de ayuda que él tuvo y que siempre ha tenido; yo me recuerdo que cuando éramos atletas, y muchos otros deportistas más, él siempre tuvo muy buena disposición y nos ayudaba en una forma totalmente desinteresada y siempre estaba dispuesto a tomarnos algún escáner, algún examen médico, y él, además, durante gran parte de su vida también practicó o hizo mucho deporte, por lo tanto, mi agradecimiento va desde el punto de vista de la parte valórica, de la solidaridad que él tuvo con la gente de escasos recursos y, en general, con todo el mundo deportivo porque, cuando íbamos a la clínica o al hospital, él siempre estaba dispuesto a ayudarnos desinteresadamente.

Yo sé que a lo mejor estamos un poco alejados de la parte de alto rendimiento, pero yo creo que usted igual sigue cumpliendo esa función solidaria hacia las personas que lo necesitan, así es que desde ese punto de vista, doctor, muchas gracias y yo creo que vale mucho este reconocimiento que le hace este Concejo Municipal, por parte del Alcalde y por toda la gente de Arica...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo quiero decir algo muy corto porque la Sra. Elena ya lo ha dicho todo y Emilio también en otro ámbito., yo también conozco a Mario como amigo y como vecino y puedo dar fe de su entrega, como vecinos muchas veces hemos tenido que recurrir a él, no solamente mi familia sino que otras familias que vivimos alrededor de él, y sin importarle hora, día, lo que sea, él siempre está ahí ayudando; yo sé que él no solamente lo hace con nosotros que somos sus vecinos sino que con toda la comunidad y también quiero agradecer a su esposa que también lo acompaña siempre y siempre hemos pasado, además, muchos momentos muy agradables y agradecerles a ellos, como matrimonio, todo lo que han hecho por Arica...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Alcalde, yo quiero expresarle al doctor Mario Gatica, que es una persona que conoció y compartió por largos años junto a mis padres que ya no se encuentran en la

tierra, que me siento tremendamente orgulloso como ariqueño de haber contribuido, como Concejal de Arica, con mi voto para destacar personalidades y en especial al doctor Gatica, a su esposa, a su familia, por lo tanto, a lo mejor es la posibilidad que un hijo de ariqueño tiene para poder reconocer a personas tan valiosas como la calidad humana del doctor Gatica., gracias...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, en relación a lo que se está planteando en el día de hoy con respecto al doctor Mario Gatica, yo quisiera adherirme a las palabras que se han entregado y vertido sobre su persona; mi madre ha sido funcionaria hospitalaria por casi cuarenta años y creo que cuando los pares reconocen el trabajo que se hace es importante pero cuando los subalternos lo reconocen tiene mucha más importancia, así que también quiero expresarle mi más profundo sentimiento de orgullo en el día de hoy...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, como los que hablan último siempre hablan menos porque tienen que sumarse a las palabras de todos los acá presentes, yo quiero decir que también me siento orgullosa de haber contribuido con este voto, don Mario, porque creo que la labor de él trasciende el tema médico, es una persona solidaria, es una persona que ayuda, fue un gran amigo de mi padre sobre todo; trata a toda mi familia, por lo demás, todas mi tías parece que tienen problemas al corazón porque está toda la familia, yo casi enviudo, me salvó a Carlitos, así que debo reconocer que le debo bastante o sino el Esteban no estaría en este mundo, por lo demás, pero, aparte de eso, quiero señalar que la labor de él ha sido basta y conocida por toda la comunidad, o sea, él nunca dice “..¿tiene ISAPRE?, ¿tiene cheque bono?..”, no, la gente llega, es solidario y eso habla muy bien de un médico, habla muy bien de un médico que está entregado al servicio público sin necesidad de ir a elecciones, sin desear un cargo público, es una persona que ayuda anónimamente a todo el mundo sin mirar quién es y eso es rescatable porque es una labor anónima, desinteresada, y solamente por ayudar a una ciudad que lo cobijó y por la cual ha entregado totalmente su vida.

También me sumo a lo que dice la Sra. Elena porque también creo que estos homenajes tienen que ser en vida porque la verdad es que la familia puede escuchar el reconocimiento, pero no es lo mismo que lo escuche la misma persona, es por eso que a usted le estamos diciéndole que muchas gracias por todo lo que ha entregado y que ojalá siga entregando mucho más, pues, tiene que haber doctor Gatica para rato ahí., eso nomás, Alcalde...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, la verdad es que ya está todo dicho y yo quiero agregar que años atrás el doctor

también atendió a mi suegro y nosotros estuvimos muy agradecidos en ese entonces porque él lo atendió de madrugada y también estoy contenta por haber aportado con mi voto porque creo que todas las personas como él se merecen que en vida se les haga un homenaje, así que mis felicitaciones y sigo con mi agradecimiento aún..., gracias...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Maestro de Ceremonia...*bien, leído el Decreto Alcaldicio y escuchado las palabras de cada uno de los Concejales en reconocimiento a la labor del doctor Gatica, invitamos al Sr. Alcalde, en nombre del Concejo Municipal y de la comunidad misma, para que haga entrega de la Medalla al Mérito al doctor Mario Gatica por sus cincuenta años de trayectoria...*

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a entregar la Medalla al Mérito a doctor Mario Gatica y, a la vez, hace entrega de un bouquet de flores a su esposa, la Sra. María Adriana Tossi.

Asimismo, la Sra. Elena Díaz Hevia hace entrega, en nombre de todos los Concejales, un ramo de flores al doctor Gatica y a su señora esposa.

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Maestro de Ceremonia...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ahora vamos a dejar con la palabra al doctor Mario Gatica para que entregue su agradecimiento...*

Dr. MARIO GATICA GUERRA...*buenos días., desgraciadamente no soy pariente de Arturo sino les habría dedicado una canción especial pero no tenemos nada que ver, él es de Rancagua y yo soy de mucho más allá, de Temuco, mi familia era de por allá, de la araucanía., miren, es bastante difícil para mí poder agradecer en este momento todo lo que ustedes han dicho, todo lo que se ha mencionado aquí, yo realmente había pensado escribir algo pero después me puse a pensar que, cuando se mete el cerebro de por medio, en realidad empiezan aparecer muchos problemas pero, cuando habla el corazón, en realidad es bastante más directa la cosa y eso es lo que yo les tendría que decir, contarles algunas cosas; no me quiero alargar porque no quiero quitarles mucho tiempo pero yo llegué aquí en el año 62, venía por dos años a pagar una beca de medicina interna que yo había hecho en el Hospital El Salvador con el doctor Alessandri, de tal manera que yo tendría que estar muy lejos de aquí o no estar ya, pero qué pasó, que cuando el Director del Hospital me fue a comunicar que yo tenía que volver, realmente me dijeron que se había armado una zafacoca aquí, que exigían que yo siguiera trabajando acá y, bueno, yo acepté aplicando el lema de Carlos Dittborn, Carlos*

Dittborn siempre dijo “..como no tenemos nada, tenemos que hacerlo todo..” y cuando yo llegué acá en realidad el estado de la salud era regular, faltaban muchas cosas; ésta era una población pequeña, el Hospital era chiquito, nos faltaban muchas cosas y yo venía con una preparación técnica que en realidad estimé que podía ser de bastante ayuda que yo hiciera cosas y, bueno, la mejor de las cosas que hice, realmente ahora lo puedo reconocer hidalgamente, fue quedarme acá, no me fui y me quedé hasta ahora.., parece que tomé mucho jugo de guayaba o algo por el estilo.

Bueno, una vez acá, entonces, pudimos hacer muchas, pero muchas, muchas, muchas cosas; no es el caso recordarlas porque muchos de ustedes y los mismos padres de ustedes, muchos de ellos, conocen lo que se ha hecho acá, de tal manera que este Hospital, en realidad, ha pasado a ser un centro de salud muy importante; nos faltan muchas cosas todavía pero esperamos seguir avanzando en esto pero, como les digo, nosotros hicimos muchas, muchas, muchas cosas en distintos ámbitos; en la Universidad creamos las primeras carreras técnicas; creamos el Colegio Médico de Arica que no existía porque dependíamos de Antofagasta; en cuanto a la parte docente en el Hospital entendimos que la docencia era muy importante y es ahí que hicimos un Departamento de Docencia Técnica del cual yo fui el primer Presidente.

Posteriormente, cuando el Dr. Méndez fue Director del Hospital en el año 90, me dijo “..mira, tú eres una persona que tiene que dirigir el Hospital, así que yo me voy a dedicar a la parte de tipo económica, de toda la parte que pueda hacer de conexión con el ambiente, y tú trabaja aquí adentro como Subdirector Médico del Hospital..” y eso fue entre el año 90 y el año 94 y en ese tiempo, gracias al apoyo del Gobierno Central y lo anecdótico es que el Ministro era padrino de matrimonio del doctor, así que no le podía negar la plata, así que ahí nos pegamos un salto tecnológico como ustedes no se pueden imaginar, compramos ene cosas que todavía están, el escáner, el asunto de las diálisis, endoscopios, aparatos de cardiología y, bueno, total que nos pegamos un salto técnico muy grande y yo quiero recordar ese tiempo porque en realidad, en mi calidad de Subdirector Médico en ese tiempo, yo me sentí muy orgulloso de lo que hicimos.

Bueno, posteriormente, seguí trabajando como Jefe del Servicio de Medicina y en la Unidad de Cuidados Intensivos, que también se creó en ese tiempo y posteriormente, entonces, mi amigo Eduardo Fritis de quien yo tengo muy malos recuerdos, le digo, porque resulta que él llegó como Jefe del Servicio de Salud de Arica y, como él había sido alumno mío en el Hospital de El Salvador, me pidió que me hiciera cargo de la Dirección del Hospital lo cual, en realidad, a mí no me gustaba para nada el

asunto pero me presionaron tanto que tuve que hacerlo, permanecí un tiempo con la Dirección pero, como no era mi onda como dicen los lolos, tuve dos años nomás y lo dejé porque, en realidad, pensaba que mi lugar no era ése sino que, más bien, la parte técnica y todo eso.

Bueno, eso sería, más o menos, un resumen de lo que puedo decir y agradecer a toda la gente; todas las personas que aquí están me conocen de mucho tiempo, especialmente sus familiares, así que les quiero agradecer.

Ahora, quiero rendir algunos homenajes personales; en primer lugar quiero agradecerle a Elena Díaz todas las cosas que ella dijo porque nosotros trabajamos durante muchos años junto con ella y tenemos los mejores recuerdos, así que yo le agradezco mucho, con toda sinceridad, su afán de que ustedes me rindieran este homenaje, porque realmente es una persona a la que quiero mucho, trabajamos mucho juntos, hicimos muchas cosas, y se lo agradezco públicamente para que ustedes lo conozcan.

A la otra persona que, por supuesto, tengo que agradecer es a mi señora porque, como se dice, detrás de un buen hombre hay una inmensa mujer y, en este caso, es una verdad del porte de un buque, así que te agradezco María Adriana todo lo que me has apoyado en estos tiempos.

Y, aunque ustedes se van a reír, también quiero agradecer y hacerle este homenaje a esta señorita, que ahí la ven vestida de auxiliar de enfermería, porque hemos trabajado alrededor de treinta años juntos y ella me conoce todas las mañas y yo le conozco todas las de ella, así que, cuando uno le conoce todas las mañas a todo el mundo, no se puede pelear, es así como los matrimonios, así que muchas gracias.

Bueno, para terminar quiero agradecerles nuevamente este tremendo homenaje que ustedes me han hecho y decirles que voy a seguir a disposición de ustedes y de la comunidad de Arica desde es el punto de vista médico hasta que el Hombrecito de arriba me toque la campanilla, que creo yo que no va a ser muy demoroso..., muchísimas gracias...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Maestro de Ceremonia...*bien, de esta manera finalizamos este simbólico reconocimiento al Dr. Gatica y dejamos al Concejo para que siga su curso...*

2) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1 Y DE LA CANCHA

EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 2 DEL LOTE "CASA PUENTE I" DEL SECTOR PUNTA NORTE, UBICADA EN PASAJE 5 N°4055 DEL PROYECTO MACROLOTEO PUNTA NORTE LOTE N°IV, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA SALVADOR ALLENDE"

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, Honorable Concejo, buenos días., bueno, los antecedentes respecto a esta entrega en comodato de un inmueble municipal para la Junta de Vecinos N°69 ha sido analizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas; señalan que el inmueble está en buen estado, que la Junta Vecinal se ha preocupado de mantenerlo bien y lo ha ido mejorando con el tiempo, así es que no existe ningún tipo de antecedente que pudiera impedir la entrega en comodato de la Sede Social...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social y la cancha a la Junta de Vecinos "Villa Salvador Allende", que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°267/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1, Y DE LA CANCHA, EMPLAZADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO 2 DEL LOTE "CASA PUENTE I" DEL SECTOR PUNTA NORTE, UBICADA EN PASAJE 5 N°4055 DEL PROYECTO MACROLOTEO PUNTA NORTE LOTE N°IV, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA SALVADOR ALLENDE".

- 3) MODIFICACION ACUERDOS N°229/2007 Y N°073/2009, SOBRE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POCONCHILE A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 "POCONCHILE"**
-

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... *a ver, el tema en particular dice relación con que el comodato de la Junta de Vecinos, de la que estamos comentando, estaba entregado a la Junta de Vecinos N°62 “Poconchile” y a otra denominada “Inti Paxi”.*

La solicitud de modificación de los Acuerdos del Concejo dice relación con que la Junta de Vecinos “Inti Paxi” tiene en comodato otro inmueble con fines de Junta de Vecinos y está ubicado en el Kilómetro 27, Sector Villorrio Santa Rosa de Poconchile.

De tal manera la Junta de Vecinos ubicada en el poblado sería utilizada por la Junta de Vecinos “Poconchile” con una dependencia reservada para la Delegación Municipal de ese sector...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *¿alguna consulta Sres. Concejales?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *no, yo no tengo ninguna, pero quiero señalar que ésta es la situación que presentamos en Diciembre del año pasado, cuando recién habíamos asumido como Concejo, e hicimos una visita a terreno, estuvimos en Poconchile, junto con Marcela Palza, Eloy Zapata y José Durana porque el problema era que había una Sede Social donde habían dos Juntas de Vecinos y también la Delegación Municipal e incluso en esa oportunidad la Presidenta señaló que en su casa tenía todas las cosas que eran de la Junta de Vecinos y, bueno, después se tomó el Acuerdo N°073/2009, que fue en una sesión donde no estuvimos algunos Concejales porque estábamos en comisión de servicio en esa oportunidad, donde se entrega el comodato compartido y hoy día solamente se está haciendo la modificación para volver a restituirla como estaba porque la Junta Vecinal “Inti Paxi” tiene Sede Social dentro del villorrio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, yo me acuerdo de que este comodato de la Junta de Vecinos – usted no estaba, Arturo – se dio con bastante jaleo el año pasado pero, ajeno a este comodato, yo quiero que quede bien estipulado cómo va a funcionar la Delegación Municipal en Poconchile; usted sabe que yo trabajo.., bueno, hasta mañana trabajo en el tema de los valles y todos los pueblos chiquitos, entonces, la gente tiene muchas quejas respecto a la Delegación Municipal de Lluta, que es la cara visible suya, es de la Municipalidad, porque es un sector muy alejado, a la gente le cuesta venir a la ciudad, le cuesta plata, le cuesta tiempo, le cuesta un montón de molestias en las casas por los niños chicos, etc., etc., por lo tanto, tiene que quedar bien estipulado porque, primero, hay una sola entrada en la Sede Social, tienen que ser dos entradas para separar, una para la Junta Vecinal y otra para las oficinas de la Delegación*

Municipal y, en segundo lugar, también potenciar la Delegación porque la de Azapa está entre Tongoy y Los Vilos, la verdad es que está bastante floja, pero la de Lluta está prácticamente botada y eso es una queja de los habitantes de los valles que también son parte de la comuna de Arica...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, en el Acuerdo N°073/2009, en el punto 2), dice “..habilitar en el lugar del comodato la instalación de tabiques provisorios con puertas separadas con el objeto de dividir el inmueble..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si en eso habíamos quedado, pero no se ha hecho...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, pero ése es el Acuerdo que se tomó en Marzo de este año...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no ha pasado nada, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, lo que hay que hacer ahí es entrar a picar para que se haga una puerta aladaña y poner tabiques; ésa es una solución provisoria porque tampoco se puede poner un muro firme puesto que es un comodato, pero yo creo que hacer eso no cuesta muchas lucas y, la verdad, es necesario para el Valle de Lluta...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo creo que aquí una cosa es tomar el Acuerdo y otra cosa es llevarlo a la práctica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si el Acuerdo ya está tomado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, está hecho y ahora se está modificando, lo que hay que hacer es que las puertas se hagan luego para que empiecen a funcionar en forma separada la Junta Vecinal y la Delegación Municipal...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, somete a votación de los Sres. Concejales la modificación de los Acuerdos N°229/2007 y N°073/2009, dejando el comodato para la Junta de Vecinos N°62 “Poconchile”; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°268/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Oficio N°1370/2009 de la Asesoría Jurídica que informa, según Oficio N°1842/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que la Junta de Vecinos "INTI PAXI" cuenta con Sede Social de material ligero instalada por la Municipalidad de Arica, SE ACUERDA MODIFICAR LOS ACUERDOS N°229/2007, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2007, Y N°073/2009, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2009, EN EL SENTIDO QUE LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POCONCHILE DEBE SER A FAVOR DE LA VECINOS N°62 "POCONCHILE", EN EL CUAL TAMBIÉN FUNCIONARÁ LA DELEGACION MUNICIPAL DE ESE SECTOR.

4) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, de acuerdo al oficio que se mandó a cada uno de ustedes, en el Servicio Municipal de Cementerios no hubieron contrataciones...*

Sr. ALCALDE...*okey, entonces, continuemos con el punto que sigue...*

5) DEBATE DEL OFICIO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, antes del debate de este tema, voy a leer el oficio que se ha recibido de la Sociedad de Escritores de Chile., dice lo siguiente:*

**

Santiago, 23 de Junio del 2009

Señor
Waldo Sankán Martínez
Alcalde Ilustre Municipalidad
Arica

*REF.: Solicita Premio Municipal de
Literatura*

De nuestra consideración:

El escritor, en el proceso de su trabajo creativo, desarrolla una valiosa labor en beneficio de la comunidad, la que exige dedicación permanente no exenta de sacrificios y privaciones.

El reconocimiento a esta labor literaria corresponde al Municipio que exalta todo esfuerzo individual o comunitario en las diferentes manifestaciones del diario quehacer.

Consideramos de interés que la Municipalidad de Arica instaure el Premio Anual de Literatura, con retribución monetaria, que dignifique al autor premiado y estimule, en el resto, interés y dedicación.

Este premio distingue al lugar de su procedencia y constituye una expresión de identidad que se proyecta en el tiempo.

La Sociedad de Escritores de Chile solicita al Sr. Alcalde que se materialice esta distinción, como en muchas de las ciudades del país, constituyéndose en una de sus más sólidas aspiraciones en el resguardo de la literatura nacional.

Con sincero reconocimiento por la acogida dispensada a esta solicitud, quedan atentamente del Sr. Alcalde,

*REYNALDO LACAMARA, Presidente
SERGIO BUENO, Secretario General*

**

Ése es el oficio que se ha presentado...

Sr. ALCALDE...*a ver, esto se trata de una petición de la Agrupación de Escritores de Arica en donde se han quejado por muchos años, y conmigo lo han hecho también, de que nadie reconoce a los escritores de Arica, entonces, han mandado una carta pidiendo que todos los años se haga un reconocimiento, no sé si al escritor más destacado, otorgando el Premio Municipal de Literatura.*

Bueno, estando de acuerdo con eso, yo quise traerlo al Concejo porque lo que a mí me suena es que tiene que ser una decisión del Concejo porque ellos dicen “..con retribución monetaria..”, o sea, quieren plata; si fuera un galvano, yo creo que nadie estaría en desacuerdo porque sería un reconocimiento por sus méritos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, si tiene que ser una decisión del Concejo, va a depender de cuánto sea...*

Sr. ALCALDE...*mira, la carta no lo dice, pero la Jefa de Cultura me había hablado de que querían como M\$3.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, yo no sé si con lo que voy a decir me voy a echar a todos los escritores encima, pero yo creo que la sinceridad no tiene por qué ser un*

pecado.., yo creo que efectivamente es bueno que sea un premio pero la verdad es que los artistas, porque ellos son artistas, viven de los aplausos y de los reconocimientos, pero pienso que efectivamente puede ser un premio monetario como una ayuda para que ellos sigan efectuando su labor, etc., pero no una cantidad monstruosa de dinero porque es casi como una subvención, mejor lo tiran por subvención y lo vemos todos los años, y no es la idea.

Además, yo creo que ahí debiera englobarse a los escritores, a los poetas, o sea, después van a llegar a pedir de las distintas ramas, entonces, la idea sería que se englobe a todo lo que es artistas, que sea un premio así como el "Oscar", ¿me entiende?, pero de la cultura a nivel local; yo creo que eso no sería malo pero, insisto, con premios por áreas temáticas y que a lo mejor en total englobaran los M\$3.000; yo creo que por ahí podría ser pero así, como un premio para una persona, va a ser como muy complicado

Sr. ALCALDE...*a ver, ¿la Comisión de Educación me podría hacer una propuesta?, porque lo que tú me dices tiene mucho sentido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, pero que sea el arte, el arte en general, por ejemplo, mejor pintor, mejor escritor, mejor poeta...*

Sr. ALCALDE...*claro, porque sino van a llegar todos después...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, después van a llegar todos por separado y eso es complicado...*

Sr. ALCALDE...*sí, tienes toda la razón...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, en algún minuto junto a quien era su asesor, don Reynaldo Córdova, se trabajó una propuesta con el Grupo Literario "Rapsodia Fundacionales" y creo que sería una buena apuesta que el Servicio Municipal de Educación pudiese buscar alternativas frente al Ministerio entorno a poder rescatar aquellos libros que puedan servir como textos educacionales en nuestros colegios municipalizados; de una u otra forma, sería muy interesante que el Ministerio de Educación pudiese adquirir estos textos que generalmente se entregan a los Servicios Municipales o a la educación particular subvencionada también y usted, junto a este Concejo, pudiese encabezar una gestión que permita, si bien podrá seguir siendo importante leer aquellos libros históricos, destacar aquellos libros de esta Sociedad de Escritores, de estos grupos literarios, de estos equipos de poemas, y eso, de verdad, creo que no sólo sería*

una gestión interesante sino que un aporte económico que podría, de una u otra forma, más allá de los aplausos, retribuirlo y ser parte de la educación local nuestra.

Por lo tanto, a lo que yo invito es a trabajar en conjunto con esta Sociedad de Escritores y con los otros grupos literarios con el fin de buscar este tipo de fórmulas; yo creo que, y está bien, los niños podrán seguir leyendo “El Ultimo Grumete de la Baquedano” o libros de la época, pero también creo que hoy día hay libros de muy buena calidad que pueden ser autorizados por el Ministerio de Educación y ésa podría ser una gestión de la Comisión de Educación y una gestión de usted como Alcalde y de este Concejo Municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, sería importante que los libros de escritores ariqueños pudieran ser ingresados a la lectura de los colegios; José Morales Salazar, profesor ariqueño, escribió “La Morada del Diablo”, que es un libro realmente muy pero muy bueno...*

Sr. ALCALDE...*entonces, ¿la Comisión de Educación se puede hacer cargo de este tema para elaborar una propuesta?.., qué me dice tía Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, me parece bien la opinión que da el colega Durana; considero que aquí nosotros tenemos que juntar a toda la gente porque no vamos a tener el problema después de que a unos le vamos a dar y a otros no, entonces, yo este tema lo voy a trabajar en la Comisión de Educación haciendo la invitación a los escritores y a los poetas y así poder hacer una propuesta para que la veamos nosotros...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

6) PUNTOS VARIOS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: INFORME DE LA COMISION “MUJER Y FAMILIA”

Respecto a este tema la Sra. Patricia Fernández da lectura al siguiente informe referido a reunión de la Comisión “Mujer y Familia”:

Se da comienzo a la comisión con la participación de la Sra. Alejandra Aracena, quien da a conocer la agenda de actividades que pertenecen a la Oficina de la Mujer, cuyo registro asciende a 135 organizaciones de mujeres:

- *Participación de la clase cívica, ya que las mujeres deben integrarse a las políticas del Estado.*
- *Los derechos de la mujer en todos los ámbitos.*
- *La mujer rural anteriormente se atendía por ginecólogos y en la actualidad ya no cuentan con este beneficio.*

La Concejala Sra. María Teresa Becerra interviene indicando que los Concejales deberían tener mayor participación en las reuniones de comisiones, ya que la Oficina de la Mujer necesita de difusión.

La Sra. Patricia Fernández indica que hay pocos fondos destinados para la Oficina de la Mujer.

La Sra. Alejandra Aracena indica la falta de presupuesto para las oficinas de la DIDECO, tanto en la Oficina de la Mujer como problemas en la Oficina de la Vivienda. También señala que hace actividades que se realizan con jóvenes, adultos mayores y mujeres rurales.

Se acuerda visitar a la OMIL, por personal deficiente; falta de personal en la Oficina de la Mujer donde actualmente trabajan cuatro personas de apoyo, dos abogados y un psicólogo, tomando en consideración que Alejandra Aracena es de la Planta Administrativa, Grado 17° (subir grado); sugerir la difusión de las actividades de la Oficina de la Mujer.

La Asistente Social Anahi Herrera indica que en la Oficina de Apoyo Social actualmente trabajan cuatro Asistentes Sociales y dos secretarías; que llevan dos o tres meses sin fondos y sólo canalizan la ayuda a través de otras redes que entregan ayuda, tales como la Gobernación Provincial e Intendencia, aportando leche y alimentos. Hay que estudiar suplemento de fondos que asciende a la suma de \$5.000.000 mensuales, lo que no es suficiente; antes existía mayor entrega de recursos, sólo se les comunicaba la cantidad, hoy no se realiza de esa forma.

La Sra. María Teresa Becerra consulta sobre los fondos de emergencia, para casos de incendios, y si se demora mucho la entrega de la ayuda.

La Srta. Anahi indica que no hay mucha demora, considerando que antes se trabajaba con tres fondos; dice que ella está contratada en calidad a Honorarios, no pudiendo recibir fondos.

La Sra. Kriemhilde Riveros indica que en la Oficina de la Vivienda trabajan actualmente doce personas pero que, por tener calidad de EGIS, necesitan un abogado para solucionar los problemas de hacinamiento y evitar una mala calificación. Además, indica que necesitan una fotocopiadora con Plotters, que asciende a la suma de \$2.800.000, justificándose plenamente el costo por la necesidad que existe de contar urgentemente con una. Este gasto se podría canalizar por la SUBDERE que recibe 90 millones de pesos.

Actualmente existen:

- 25 Comités de vivienda con 618 postulantes evaluados y no tienen personal.
- 09 Comités de Vivienda con 223 postulantes, vienen al Consistorial por fotocopias de planos

Se acuerda que la Comisión Social visite la DIDECO y eleve un informe.

El Personal que trabaja de noche y poseen contrato a Honorarios, consultan qué pasa en caso de accidentes, qué pasa con vehículo para visitas territoriales.

Interviene el Sr. José Durana y dice que, a propósito de la Oficina de la Vivienda, el Comité de Vivienda "Lautaro Condell" tiene serios problemas relacionados con la documentación de este Comité; que no están los antecedentes técnicos ni siquiera está el cómo, cuándo o dónde se va a realizar el estudio de mecánica de suelo para proyectos que involucren el tipo de terreno; no está el tema de equipamiento; proyecto de discapacitados; Sala Multiuso ni menos, por supuesto, los antecedentes económicos del presupuesto financiero; antecedentes de localización y proyectos de asistencia técnica, es decir, se está en el 1% de todo lo que se debe ingresar.

El Sr. Durana señala que esto no lo quería plantear en el Concejo, que sólo quería pedirle al Sr. Alcalde que recibiera al Comité "Lautaro Condell"...

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí me gustaría escuchar a Victoria...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahí está la dirigente...*

Sr. ALCALDE...*la verdad es que yo pensé que esto estaba ingresado, de hecho yo vi unas maquetas virtuales espectaculares, yo participé de varias ceremonias.., la verdad es que yo tenía entendido que el proyecto ya había sido ingresado pero, bueno, ahora aclaremos la cosa.., Victoria..*

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ, Presidenta Comité "Lautaro Condell"...*Sr. Alcalde, nosotros también creíamos que estaba ingresado, estábamos muy contentos e inclusive le dimos las gracias.*

Bueno, nosotros invitamos a don Dante Pancani el día siete y en la mañana yo le pregunté a la Sra. Kriemhilde "..Sra. Kriemhilde, ¿usted va a la reunión?.." y me dice "..sí Vicky,

sí vamos..” y un cuarto para la cuatro me llama don Patricio y me dice “..Sra. Vicky, a qué vamos nosotros, nosotros no tenemos por qué ir..” y le dije “..pero, don Patricio, la Sra. Kriemhilde en la mañana me acaba de decir que sí va..”; después me llama la Sra. Kriemhilde y me dice que no, que no van a ir y le dije “..pero, cómo, si yo tengo invitado a don Dante..” y me dice “..no, haga la reunión, nosotros no podemos ir..”.

Ayer en la mañana yo tuve una reunión con la Sra. Kriemhilde y pensaba que iba a estar la Sra. Ximena Barrios, no estaba.., yo no tengo nada en contra de la Oficina de la Vivienda pero sí estoy acusada en una carta por lo cual yo le informé a todos los Concejales de la situación que estaba pasando con nuestras carpetas; yo nunca le he faltado el respeto a nadie y ese día don Dante me dice “..Vicky, yo te voy ayudar porque con usted estamos de un comienzo..” porque nosotros tenemos esta pelea del 2006, ¿cierto?, hemos sacado gente, hemos colocado gente; ayer en la tarde don Dante Pancani me entrega ese documento y me dice “..Vicky, tú solamente tienes esto..” y me lo marca, solamente están las calicatas, que son hoyos donde se saca la tierra.

Como yo sé que la Sra. Elena mandó una carta preguntando varias cosas que se dice que yo hice, yo le quiero decir que es verdad, Sr. Alcalde, he estado dos semanas en la DIDECO, dos semanas molestando en la DIDECO para que mis carpetas salieran; estuve con mi gente desde la ocho de la mañana hasta la nueve de la noche, un día, donde nos quedamos la Srta. Patricia Fuentes, la que habla, más mis colaboradoras que están ahí arriba, más una socia que hizo el trabajo. Ayer la Sra. Ximena Fernández me acusaba de que yo a usted le entregué una carta.., Sr. Alcalde, yo nunca le he entregado una carta a usted, ¿le entregué una carta el día Lunes que estuvimos conversando?...

Sr. ALCALDE...no, nada...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...nada.., entonces, yo digo por qué se me acusa a mí de entregarle a usted una carta si nunca le he entregado una carta y, si yo reclamo, estoy en mi derecho porque estoy peleando por mi gente y mi gente necesita sus casas pero no me gusta que del 2006 a la actualidad nos hayan tramitado tanto, que para allá, que para acá, que sí van, que no van, que sí Vicky, no pues, Sr. Alcalde; si usted lee esta carta yo me siento ofendida porque jamás le he faltado el respeto a nadie.., y me va a disculpar, Sra. Ximena, pero yo estoy diciendo la verdad, jamás le he faltado el respeto a nadie...

Sr. ALCALDE...*perdón...*, esa carta de quién es...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*es de la Sra. Kriemhilde y la escribió la Srta. Elizabeth Lavín, no la escribió ella tampoco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón...*, ¿esa es la misma carta que tenemos nosotros?...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*sí, es la misma carta que tiene usted...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*yo nunca le he faltado el respeto a nadie, he sido muy respetuosa...*

Sr. ALCALDE...*no, si yo sé que no lo haría...*

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*no, no lo haría, pero si he estado en la DIDECO desde la mañana a la tarde donde se me han perdido mis libretas; la Sra. Ximena Barrios sabe que un día me encontró llorando en la oficina porque se me habían pedido documentos, Sr. Alcalde; el 2006 se perdieron, el 2007 se perdieron, el 2008 se perdieron y ahora en el 2009 se vuelven a perder los documentos de mi gente, si mi gente es pobre, no tiene de dónde sacar plata e inclusive una señora dijo “..pero, señorita, yo de dónde voy a sacar plata para sacar cinco certificados de nacimiento..”; la vez pasada a una de mis socias se le perdió la libreta y la Sra. Ximena dijo “..se recupera acá..” y ahora ya no se ha perdido una, se han perdido dos, se han perdido todos estos papeles; Sr. Alcalde, si son 150 personas, son 150 cartolas tributarias que tienen que estar acá y ayer en el SERVIU me dijeron “..pero para qué, Sra. Vicky, las cartolas tributarias las sacamos nosotros de acá mismo..”, entonces, aquí se pinta muy bonito pero hay que decir la realidad.*

Ahora, a última hora tuvimos que ir a recuperar las libretas un día Viernes, cómo yo voy a permitir, Sr. Alcalde, que me lleven la mitad de mi Comité para que se presente al SERVIU siendo que la otra mitad iba a quedar fuera, no puedo permitir eso.., claro, porque mis socios fueron un 23, la otra fue un 21 y la otra fue un 22, porque a usted en el Banco no le permiten actualizar 150 libretas y tuvimos que ir al Banco, salimos a las cuatro de la tarde, hablé con don Cristian.., ¿sí o no, Sr. Concejal?, hablamos con don Cristian y le dije “..don Cristian, mire, venimos saliendo a las cuatro

de la tarde del Banco..”; en el Banco no nos querían actualizar las libretas porque éramos nosotros, la directiva, y el jefe, que no sé si me habrá visto cara de pena, me dijo “..ya, señora, lo vamos hacer..” y tuvimos que pagar \$100 por cada libreta para que pudieran actualizarlas y para que estuvieran las carpetas el día Lunes porque se presentaban a las tres de la tarde, entonces, de qué estamos hablando.

Yo ayudé con mucho cariño y lo voy a seguir haciendo pero no me voy de la EGIS Municipal, no me voy a ir; con todos estos problemas, no me voy a ir porque se lo prometí a mi gente y lo vamos a cumplir a cabalidad...

Sr. ALCALDE...*pero los proyecto estaban listos, yo los vi...*

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*Sr. Alcalde, don Dante dice “..no saca nada usted con tener los planos, la maqueta, si no está el estudio de suelo..”, entonces, no está todo lo que él me dijo ahí, son como 57 cosas y él me dio, apenas, unas cuantas para saber todo lo que tenía que mandar la EGIS para allá y sino vamos a perder el proyecto, Sr. Alcalde., él me prometió que esa plata iba a estar para nosotros, ¿y?, si yo no soy autoridad acá, soy una más nomás, aquí la autoridad es usted.*

Yo no tengo nada en contra de la Oficina de la Vivienda, he pasado muchas cosas con mi gente pero estoy firme y aquí voy a seguir y no me voy a ir, así me tengan que botar una segunda vez porque ya la primera vez lo hicieron, pero no me voy; y empecé el 2006 y termino con usted, pero eso es lo que tiene que hacer, Sr. Alcalde, ver qué está pasando con esto.

Yo sé que a mí me faltó el respeto el Sr. Patricio Tapia una vez, don Ricardo la segunda vez y no le pegué y no le di una bofetada porque pienso que hay que dejarlo pero tampoco que se aproveche, no porque soy mujer, no porque soy vieja como dijo él., sí, correcto, todos vamos a llegar a lo mismo, igual que él, yo soy vieja y él también va a ser viejo, pero hay que dejarlo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo lamento que se produzcan estos diálogos en esta forma, pero quiero decir que a mí me llegó una carta de la Sra. Victoria, a la cual le di el curso que corresponde, con la secretaria se hizo el oficio y se la mandé al Sr. Alcalde y mandé a pedir un informe a la Oficina de la Vivienda, vale decir, a la encargada, por lo tanto, cuando llegó la respuesta, le pedí a la secretaria que esa respuesta se la hiciera llegar a la Sra. Victoria.*

Ahora, cuando son mencionados los funcionarios municipales, tengan razón o no tengan, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que convoque a una reunión con la Oficina de la Vivienda, incluido el Sr. Pancani porque hay que conocer las dos versiones, porque en una parte dicen que está todo resuelto y lo otro no...

Sr. ALCALDE...*mire, la verdad, sinceramente, yo estoy muy preocupado, he tenido hartos reclamos, pero también es verdad que están manejando casi 4.000 carpetas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente...*

Sr. ALCALDE...*y no éramos EGIS, es primera vez que es EGIS la Municipalidad; con algunos comités se ha trabajado súper bien, con otros ha habido problemas, también es verdad, entonces, qué voy hacer, una reunión mañana Jueves a las ocho y media con la directiva del comité y me citan a todos de la Oficina de la Vivienda, a todos, en la Sala Fundación y ahí vamos a ver qué está pasando con esto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo importante, Alcalde, es invitar a Dante Pancani...*

Sr. ALCALDE...*sí, invitemos a Dante Pancani...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, lo que yo quería manifestar en esto es que, si bien son cerca de 3.000 ó 3.600 carpetas, aquí estamos hablando del único comité que tiene terreno hoy día, es un terreno municipal, es decir, si no somos capaces de sacar adelante un proyecto con un terreno municipal de acuerdo a las especificaciones que daba el Director Regional del SERVIU, no sé...*

Sr. ALCALDE...*lo que yo creo, colega, es que de esas observaciones no hay ninguna complicada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no, solamente hay que trabajarlas...*

Sr. ALCALDE...*por ejemplo, si el terreno que es municipal no está acreditado, bueno, hay que hacer un certificado que diga que el terreno es municipal, habrá que adjuntar el Título de Dominio...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero lo más difícil es el estudio de mecánica de suelo...*

Sr. ALCALDE...*exactamente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero lo otro, y espero que usted se convenza, Alcalde, es que hay que sacar la Oficina de la Vivienda y mantenerla en un lugar independiente y donde esas carpetas estén en bodega porque el día de mañana, si usted despide a cualquier funcionario, y esto es una cosa que digo al boleo...*

Sr. ALCALDE...*y pasó, y pasó, colega...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, al final, de picado, se llevan las carpetas o pierden documentos...*

Sr. ALCALDE...*mira, de hecho tenemos problemas con María Aguirre, tremenda Presidenta de Junta de Vecinos, porque, como ella no calificó para la construcción de sitio residente, retiró todas las carpetas de su comité y ahora tenemos a todo el comité pidiendo seguir trabajando con nosotros pero ella no quiere devolver las carpetas.., no sé si las devolvió, Ximena...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*no...*

Sr. ALCALDE...*y las retiró por escrito y no quiere devolver las carpetas y está perjudicando no sé a cuánta gente, a lo mejor vamos a tener que hacer una denuncia a la justicia pero la idea no es llegar a eso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, claro que no, salvo que la asamblea le revoque el mandato a ella nomás, porque los comités son con Personalidad Jurídica...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quisiera saber también por qué siempre se origina esta pérdida de carpetas, de la documentación...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que debe ser por el espacio...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, no creo que sea tanto por eso...*

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...*lo que pasa, Sra. Patricia, es que los estantes quedan sin llave, las carpetas quedan afuera; yo reclamé muchas veces porque mis carpetas quedaron ahí, afuera, en una mesa...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...ahora no, Sra. Victoria...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...no, pero cuando yo reclamé la Sra. Kriemhilde mandó arreglar una chapa y las pusieron adentro, pero las libretas quedaban afuera y se perdieron y la Sra. Ximena no me puede decir que no porque ella estaba presente cuando se perdieron los papeles, se perdieron las libretas., Sra. Ximena, es así...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...pero faltaban documentos de antes...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...no, no...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...acuérdese, de antes faltaban, Sra. Victoria...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...Sr. Alcalde, mis carpetas las revisó don Alonso Valle del SERVIU con la Srta. Marcela Maluenda, ellos las revisaron, y faltaban unos pequeños detalles, que eran los formularios de proyecto de familia y eso lo tenía que hacer la Asistente Social...

Sr. ALCALDE...pero veámoslo mañana...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...ya, pero mis carpetas estaban completas, Alcalde...

Sr. ALCALDE...está bien, está bien...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...si yo no quiero hacer más problemas, no quiero hacer olitas...

Sr. ALCALDE...Vicky, escucha, yo prefiero que el tema lo dejemos hasta acá, por qué, porque la idea es conversarlo en la reunión con todos los funcionarios; yo le voy a poner la máquina a todos y de todo esto que tú me dices, yo quiero que ellos me den las explicaciones., acá vamos hablar, vamos hablar, pero mejor los juntamos a todos y ahí con el mismo listado decimos “..ya, qué pasó con esto, por qué no hicieron esto, qué pasó..” y ahí yo les voy a poner la máquina...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ...bueno, pero yo sólo digo lo que dice don Dante...

Sr. ALCALDE...por eso., ya, mañana a las nueve de la mañana los quiero a todos en la Sala Fundación., ¿ya?...

Sra. VICTORIA VALENZUELA DIAZ... bien, gracias Sr. Alcalde., gracias Sres. Concejales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Patricia, no te olvides que tienes que pedir que nos autoricen para ir a la DIDECO...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... sí, don Carlos, queremos un Acuerdo que nos autorice para ir a la DIDECO...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, la Sra. Patricia está proponiendo que el Concejo tome el Acuerdo para que su comisión pueda ir a la DIDECO a fiscalizar., ¿tomamos el Acuerdo?...

Sr. ALCALDE... bueno, tomemos el Acuerdo, yo no tengo problema en eso, pero me gustaría que nosotros podamos hacerles una exposición de lo que se está haciendo porque yo sé y estamos concientes que hay errores, los baños están horribles, están clausurados, tenemos que arreglarlos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... pero, Alcalde, nosotros no queremos ir a fiscalizar, es poder conversar directamente con las personas...

Sr. ALCALDE... ya, okey...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, no es fiscalizar, la idea es que nosotros podamos ir allá y ver lo que falta; así como ellas nos dijeron “..nos falta el Plotters..”, a lo mejor hay otras oficinas que también necesitan cosas...

Sr. ALCALDE... bueno, pero a la Dirección de Obras también le falta Plotters, como a cinco oficinas le falta el Plotters...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, me imagino que también, pero en la EGIS es súper necesario porque sino se atrasa todo, entonces, es mucho más grave; también es para ver el tema de la ayuda social y, bueno, es más que nada para decirle a usted lo que falta y nos preocupemos de eso...

Sr. ALCALDE... okey, de acuerdo., y lo otro, si ustedes están de acuerdo a pesar que igual es facultad mía, es que yo arrendaría un inmueble en el centro para la Oficina de la Vivienda...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...arriende pues, arriende...

Sr. ALCALDE...porque están todos hacinados, hay doce personas en una oficina chica, aunque la cambiamos, entonces, la idea es arrendar algo ya definitivo cosa que ahí estén con todas las comodidades...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...estoy de acuerdo, Alcalde, porque ahí concurre mucha gente también...

Sr. ALCALDE...y al final, si uno saca la cuenta de lo que ingresa por ese concepto, es harta plata la que ganamos y no es broma, no es broma...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...eso es lo que dijo la Kriemhilde, que con esa plata que ingresaba le podían comprar el Plotters...

Sr. ALCALDE...sí, si es verdad...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...entonces, Alcalde, no es fiscalizar, es ir a conversar con la gente...

Sr. ALCALDE...sí, okey., en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, entonces, los Sres. Concejales que estén por autorizar a la Sra. Patricia Fernández y a la Sra. María Teresa Becerra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., y de todos los Concejales que nos quieran acompañar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya., y de todos los Concejales que las quieran acompañar, para que hagan un diagnóstico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de su funcionamiento y de la infraestructura, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°272/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don

Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LAS CONCEJALAS SRAS. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ Y PATRICIA FERNANDEZ ARAYA, Y A LOS SRES. CONCEJALES QUE QUIERAN PARTICIPAR, A REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO), DE SU FUNCIONAMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: PUERTAS TEATRO MUNICIPAL

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, hoy día 09 de Septiembre del 2009 se cumplen exactamente dos años de tener quebrado el vidrio de una de las puertas de ingreso del Teatro Municipal, o sea, quiero que quede establecido en acta de que se hicieron las consultas de por qué aún no se ha repuesto el vidrio quebrado y, según lo que se me informó, se estaría instalando en los próximos días, son dos hojas que se compraron por un valor de M\$1.200, así que vamos a tener la puerta reparada y como corresponde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la Sra. Elena muchas veces ha dicho, y Eloy también lo dijo el otro día, que el Teatro Municipal está feo, tan poco accesible para la gente que tiene problemas de discapacidad, entonces, por qué Cultura no hace un proyecto ahora que hay tanta plata para el bicentenario para millones de cosas y así arreglar el Teatro Municipal que es una vergüenza, ¿o no?.., se lo propongo...

Sr. ALCALDE...sí, es una vergüenza el Teatro Municipal, el Fortín Sotomayor, la Piscina Olímpica, los Epicentros, las escuelas, o sea, tenemos hartas vergüenzas, la verdad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero el Teatro Municipal es como lo máximo y se ocupa en los conciertos de gala...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, anoche estuvo la gala del Ejército y la puerta se ve realmente fea...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro.., además, hay que ver los asientos cómo están, están horribles...

Sr. ALCALDE...no, si esos asientos ya cumplieron su vida útil...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, pero lo importante, según lo que se me dijo en el mismo Teatro, es que ya se hizo la adquisición y en los próximos días se va a instalar...*

B) TEMA: COMITÉ EJECUTIVO DEL CAPITULO MUNICIPIOS PUERTOS CRUCEROS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*como segundo punto, Alcalde, quiero reiterar que el Comité Ejecutivo del Capítulo Municipios Puertos Cruceiros está trabajando; ya hemos tomado contacto con el Sr. Presidente, que es el Sr. Oscar Pereira, Alcalde de Coquimbo, y dentro de los próximos días vamos a entregar la fecha de reunión de la actividad que se va a realizar en Arica y vuelvo a recordarles a los Sres. Concejales que quieran participar de aquello; ya está confirmada la visita de PROCHILE y estamos tratando de traer a otras personas más para que podamos sesionar con el tema de Puertos Cruceiros...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: OFRECIMIENTO RESPECTO A HERMANAMIENTO CON CIUDADES DE CHINA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, tengo un ofrecimiento de parte de un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que es más o menos amigo mío; él me llamó y me dice que, a través de la Embajada de China, hay muchas ciudades en China que quieren hermanarse con ciudades de Chile; entonces, él, como me conocía acá en la Municipalidad de Arica, me llamó a mí y dice que esto no es solamente algo que quede en la firma sino que ellos están dispuestos a invertir plata en la ciudad que se hermane con una ciudad de China y, bueno, yo cumplo con informarle porque es su decisión y ellos vendrían, por supuesto sin costo para nosotros, ellos costeándose todo, pero se les tiene que mandar una invitación.*

Ahora, a mí me gustaría que usted me dijera si le envió a usted los antecedentes., yo le preguntaba a don Carlos, antes que empezáramos, si había alguien encargado de Relaciones Internacionales...

Sr. ALCALDE...*no, se fue...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, le hago llegar a usted los antecedentes, el nombre*

de la persona del Ministerio de Relaciones Exteriores para que indique cómo tiene que ser la invitación y venga esta gente, dice que ellos están pidiendo a cualquier ciudad de Chile...

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que eso lo podríamos ver con Carlos Castillo., quien está encargado de Relaciones Internacionales, porque no está Reynaldo, es Eduardo Montecinos, no sé si lo conocen, es un Antropólogo que está haciendo varios proyectos para la Unión Europea, que está en contacto con Avelino Vicentelo que, incluso, él fue quien recomendó a esta persona porque yo no lo conocía pero ya está trabajando hace varios meses, pero nosotros encantados con hacer la gestión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, le voy a entregar los antecedentes a don Carlos Castillo, le voy a indicar el nombre de la persona en el Ministerio de Relaciones Exteriores porque él es la persona que está a cargo de la parte de Asia...*

Sr. ALCALDE...*ya pues, sería súper bueno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, él va mucho a China, qué se yo, y ése es el interés que tienen ellos acá y anda buscando ciudades en Chile., bueno, eso lo voy a ver con don Carlos...*

B) TEMA: BONO CANCELADO A MEDICOS DEL SERMUS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, hay otra cosa que a lo mejor no es tan amable, pero Eduardo Gutiérrez está acá y lo puede aclarar., lo que pasa es que se acercaron a mí algunas personas del SERMUS, médicos exactamente, para que aclarara o yo pidiera antecedentes sobre un bono de \$350.000 que se les pagó a ellos el año pasado. El 21 de Enero de este año nosotros aprobamos en el Concejo un bono de \$350.000 y después se dejó sin efecto ese Decreto Alcaldicio, el 27 de Agosto, y se le hizo la consulta al Director del SERMUS y él dice que no se ha pagado porque no hay plata.*

Mi duda es si entre Enero y Agosto hay que pagarle a esa gente o no., ésa es mi consulta...

Sr. ALCALDE...*a ver, Eduardo, qué pasa con eso...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...Alcalde, lo que se pagó el año pasado fue una AET...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y eso qué es...

Sr. ALCALDE...habla en español, Eduardo...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...es una Asignación Especial Transitoria, que es una asignación que se solicita al Concejo para poder ver si se paga o no se paga pero de acuerdo al presupuesto y por el tema del percápita, que sale en Enero, nosotros recién en el mes de Marzo sabemos si hay o no hay recursos para esas AET...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, por qué nosotros aprobamos el 21 de Enero...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...no, fue en Diciembre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, nosotros aprobamos en Enero...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...sí, tiene razón, yo presenté las AET en Enero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y aquí dice, según lo que me informó el Director de Control:

**

- 1) En el punto 1) del Decreto Alcaldicio N°680 de fecha 5 de Febrero del 2009, se aprueba una Asignación Especial Transitoria, Categoría "A", para los médicos y odontólogos en donde incluye para el Nivel 15 un monto de \$350.000, según Acuerdo del Concejo N°018 celebrado en la Sesión Ordinaria N°3 del día 21 de Enero del 2009.
- 2) Decreto Alcaldicio N°4476 del 12 de Agosto del 2009, en donde deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°680, para los médicos, odontólogos, enfermeras y nutricionistas.
- 3) Certificado N°676 de la Dirección del Servicio Municipal de Salud que indica que no se ha cancelación esta asignación por motivos presupuestarios.

**

Es decir, ahí usted está diciendo que la Asignación Especial Transitoria, Categoría "A", médicos y odontólogos, no se ha

pagado dado que el SERMUS no tuvo y no tiene disponibilidad presupuestaria...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso yo lo entiendo pero por qué, si no había disponibilidad, se aprobó en Enero.., eso no es entendible ni para mí ni para nadie...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*lo que pasa es que administrativamente lo que uno hace en el mes de Enero es tirar varias AET dentro de lo que uno podría pagar en caso de, porque es un bono que no es obligatorio, o sea, de acuerdo a la ley, éste es un bono que uno pudiera pagar, cuando hay plata se hace, cuando no hay, no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, entonces, para qué lo aprobamos en Enero...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*porque todas las asignaciones se aprueban en el mes de Enero, las que se van a pagar en el año, para no estar viniendo a cada rato al Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero es que eso genera falsas expectativas en las personas...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*no, no genera falsas expectativas porque, si bien se aprobaron, en ningún momento se les dijo a ellos que se les iba a pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, genera falsas expectativas porque por algo ellos me reclamaron...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*pero, Concejala, yo conversé con ellos en el mes de Enero y ahí les dije que posiblemente no iba haber dinero para pagar, o sea, ellos sabían.., además, a ellos, aparte del sueldo que reciben por ley, se les paga también una Asignación Especial Transitoria aparte...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, perfecto, es para informarles porque ellos me vinieron a consultar...*

C) TEMA: SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS CONTAMINADAS CON PLOMO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, lo último es para hacerle recuerdo respecto a una carta que le mandaron de la Asociación de Familias contaminadas con plomo, la Sra. Marta Quisbert, y se refiere a las viviendas municipales..., bueno, creo que esto va a ser después del 14 porque ellas van a Santiago y ahí se va a confirmar las cosas que van a quedar sin efecto, los pagos, pero ella me dijo que por favor le hiciera acuerdo y a lo mejor, como usted mañana se va a encontrar con la gente de vivienda...

Sr. ALCALDE...perdón..., pero de qué se trata, no entiendo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa es que ella le mandó una carta donde especifica que hay viviendas municipales en Los Industriales, ahí dice “..se otorgue la condonación de toda deuda que afecta hasta hoy a los propietarios de las viviendas de las Poblaciones Industriales I, II y IV..” porque, según lo que ellas dicen en su carta, las viviendas son municipales...

Sr. ALCALDE...mira, en Los Industriales IV, por ejemplo, Bienes Nacionales entregó los Títulos de Dominio de los terrenos, que yo firmé esos títulos, y deben quedar algunos casos pendientes por fallecimientos. En los Industriales III también se saneó en aquellos años, estamos hablando, no sé, del año de la pera. Ahora, los Industriales I y II, no sé, eso fue mucho antes que lo otro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, él me está diciendo que el año 90 salió un Decreto., ¿un Decreto?...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...sí, un Decreto Ley de condonaciones de deudas, fue en el año 90...

Sr. ALCALDE...sí, sí, y yo apliqué ese Decreto; la gente pagaba una UF y quedaba toda la deuda condonada...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, yo creo que eso es lo que les tiene que responder porque le mandaron una carta a usted con copia a los Concejales...

Sr. ALCALDE...mira, en términos generales el tema se solucionó ya hace años y deben quedar algunos casos pendientes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo también creo que deben quedar algunos casos...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*Alcalde, no hay ninguna casa municipal que en este rato tenga deudas con el Municipio, en lo que sí tienen alguna deuda es cuando ellos van hacer el alzamiento de la propiedad y eso tiene que ser costo de ellos...*

Sr. ALCALDE...*pero eso es en el Conservador de Bienes Raíces...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si esto se refiere a lo otro...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*claro, pero no hay ninguna casa con deuda, están todas certificadas; el año 98, cuando fue el último convenio, quedaron todas al día en todas las poblaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, en todo caso le mandaron una carta a usted Alcalde y como fue hace poco – parece que yo la recibí el Martes, no me acuerdo – a lo mejor no la ha leído pero ellas me pidieron que se lo recordara. También me dijeron que habían hablado con usted para que les facilitara la nómina de los exámenes...*

Sr. ALCALDE...*eso lo mandamos a la Contraloría y a la Fiscalía...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo no sé si usted se la puede conseguir., Marta me dijo que había hablado con usted en algún momento y le había pedido eso...*

Sr. ALCALDE...*sí, habló conmigo, me lo pidió...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ella me pidió que le hiciera acuerdo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: AGRUPACION DE PATINAJE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, usted ya sabe lo que está pidiendo la gente del patinaje artístico, ya*

le mandaron la carta y me gustaría que se agilizara el asunto del comodato...

Sr. ALCALDE...*a ver, Arturo, se trata de lo siguiente para que lo hagas tú., en la antigua bloquetera quedó un radier bastante bueno y Emilio tiene la solicitud de la Agrupación de Patinaje que está solicitando que ese espacio se le entregue el comodato para que puedan tener ahí su lugar de encuentro porque no tienen...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*¿ellos ya mandaron la petición?...*

Sr. ALCALDE...*sí, la carta ya la mandaron, entonces, habría que corretear la carta, ver en la Oficina de Partes dónde está, y viene a nombre de la Agrupación de Patinaje...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto...*

Sr. ALCALDE...*entonces, hay que ver esta petición, no hay ningún inconveniente, y entregarles el comodato de esa área, yo creo que es súper buena idea...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*muchas gracias., es un espacio que lo necesitan hace mucho tiempo...*

B) TEMA: BAÑOS ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo sé que todos los baños del estadio ya están terminados y se dieron a su uso en el partido que se jugó hace dos semanas atrás y lo que sucede ahora es que todas las semanas funciona gente en el estadio y están cerrados los baños que están en la entrada principal, que es de damas y varones, entonces, como la gente constantemente está pidiendo dónde hacer sus necesidades y como los baños ya están terminados y recepcionado, yo creo que deben darlos al uso de las personas que constantemente están participando ya sea en fútbol o atletismo., son los dos baños principales que están en la entrada...*

Sr. ALCALDE...*mira, eso ya lo vimos, estamos adicionando al estadio dos personas más de la Generación de Empleo, no contratando personas nuevas sino que trasladando, y la idea es justamente eso, que tenga un uso también el Sábado y el Domingo, no sólo cuando juega San Marcos de Arica porque el estadio tiene más usos también. Ahora, el*

tema es, ¿para abrir los baños le ponemos un guardia a toda hora o los dejamos abiertos nomás?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, yo creo que por ahora hay que poner un guardia...

Sr. ALCALDE...sí, yo creo, pero una persona permanente...

C) TEMA: SESION ORDINARIA DEL MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, ¿el próximo Miércoles va haber Sesión Ordinaria o no?, porque hay una invitación a Tacna, entonces, si hay sesión, yo propongo que la Tabla se haga con uno o dos puntos cosa de desocuparnos temprano para celebrar el aniversario patrio de Chile en Tacna...

Sr. ALCALDE...a ver, don Carlos, como la sesión tenemos que hacerla obligatoriamente, hagamos la Tabla con uno o dos puntos y nos comprometemos a no plantear Puntos Varios, de manera que nos desocupemos a las nueve y cuarto o nueve veinte y nos vamos a Tacna...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, me parece...

D) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, en la última reunión que tuvimos de la Comisión de Deportes se planteó un tema y también se acordó traerlo al Concejo para tratar de sacar un pronunciamiento o no de que los recintos deportivos sean primordialmente para las actividades deportivas, por qué, porque constantemente se están suspendiendo las actividades deportivas, especialmente en el Epicentro, porque se están realizando bingos o cualquier otro tipo de actividades que no tienen nada que ver con las actividades netamente deportivas.

Encuentro que sería una tontera tomar un Acuerdo para decir que los recintos deportivos son para hacer deporte, pero creo que nos hemos olvidado un poco de cuál es el objetivo de los recintos deportivos y prácticamente hemos suspendido cualquier cantidad de actividades en beneficio de muchos bingos u otro tipo de actividades artísticas o culturales.., bueno, no sé si corresponde o no tomar un

Acuerdo en el sentido de que todos los recintos deportivos están para lo que fueron construidos, el deporte...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Emilio, yo creo que ese tema hay que analizarlo porque no hay más lugares...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que, cuando no hay actividad deportiva, se podrían ocupar, pero no que se suspendan actividades deportivas por un bingo, yo estoy de acuerdo con eso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo analizaría el tema, insisto, y, además, hay un tema pendiente con la misma organización de los recintos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, en la Comisión de Deportes, que yo tengo más rato, vamos a tratar ese tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SITUACION SRA. EXILDA CLAVELLE VERGARA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en horas de la mañana me llegó una presentación de la Sra. Exilda Clavelle Vergara, RUT 13.337.316-0; ella estaba contratada con Código del Trabajo, tenía un contrato a plazo fijo, pero ella fue mamita y tenía fuero maternal y la verdad es que le fueron presentando anexos de contrato; el 02 de Enero se presentó el primer anexo y siempre pocos días antes del pago y diciéndole “..no, si es porque si no te pagan..”...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., dónde trabajaba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en stand turístico.., acá dice “..stand turístico..”...*

Sr. ALCALDE...*ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, la cosa es que a la Sra. Exilda le hicieron modificaciones de contrato dos veces, los tengo acá, y la verdad es que es un contrato a Plazo Fijo y, si hace anexo con renovación, pasa a ser indefinido a la segunda y resulta que la despidieron. Ella presentó Licencia Médica, le pagaron dos Licencias Médicas*

y ahora le dicen que no, que no se presente acá porque está despedida, que no tienen nada que pagarle y la verdad es que siempre hubo una presión por el tema de los anexos...

Sr. ALCALDE...*de cuándo es eso, de qué fecha es el despido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, la verdad es que a ella ni siquiera le dieron el mes de aviso, no le han pagado ni siquiera el finiquito.., primero le dijeron que tenía tres finiquitos, cosa que no es efectiva porque es uno sólo ya que los anexos se entienden como parte incorporada al contrato de Plazo Fijo...*

Sr. ALCALDE...*entonces, si no hay finiquito, no está despedida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tampoco está trabajando porque en Personal le dijeron que se fuera, entonces, el 4 de Agosto presentó en la Contraloría Regional una presentación porque en la Inspección, obviamente, le dijeron que no servía de nada; la Contraloría, con fecha 11 de Agosto, mandó un oficio para que la Municipalidad informara qué pasaba con este caso y de eso no hay respuesta y ella sigue sin trabajo con una niñita chiquita de un año cuatro meses y la verdad es que, habiendo sido a Plazo Fijo, indefinido, como sea, todos tienen derecho al mes de aviso, todos tienen derecho a un trato digno porque, si te despiden, que te despidan de una buena manera...*

Sr. ALCALDE...*no, y si no te avisan, te tienen que pagar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si no te avisan, te tienen que pagar, entonces, en ese entendido, a mí me gustaría, Alcalde, que usted tomara cartas en el asunto, viera qué sucedió con esta señora porque acá nadie le da respuesta, la verdad...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey.., préstame los papeles, nosotros le vamos a solucionar el problema...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, cuándo fue el primer despido.., yo me recuerdo claramente quién es la señora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en Enero, en Diciembre le dijeron que le iban hacer un anexo...*

Sra. EXILDA CLAVELLE VERGARA...*disculpe, yo quiero aclarar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Sra. Exilda, tiene que pedir la palabra y todos tenemos que votar...*

Sr. ALCALDE...*no importa, démosle la palabra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿le da la palabra?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ahora sí, Sra. Exilda...*

Sra. EXILDA CLAVELLE VERGARA...*lo que pasa es que yo en este momento estoy con Licencia Médica y no me la quieren pagar porque en el COMPIN dicen que la Municipalidad no me ha pagado el mes de Julio., lo que pasa es lo siguiente, acá en la Municipalidad, la Sra. Silvia, me pasó un anexo de contrato y quiere que yo lo firme y el mismo día que yo presenté la Licencia Médica me dice que yo estoy despedida y yo le dije “..cómo me avisa el mismo día que estoy despedida..” y me dice que lamentablemente es así y que yo le firme un anexo de contrato con un mes de anterioridad, o sea, con fecha 30 de Junio siendo que el mismo día 31 yo dejo de trabajar.*

La verdad es que yo no tengo ninguna intención de seguir trabajando en la Municipalidad, yo quiero que me paguen lo que me tienen que pagar, porque todas estas cosas para mí ha sido bastante ingrato; hablé con el Abogado acá presente y él me dijo que a mí me iban a pagar tres finiquitos, cosa que no puede ser, yo lo averigüé...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*no, no...*

Sra. EXILDA CLAVELLE VERGARA...*no, tú me lo dijiste, cosa que no es así., bueno, a todo esto, yo pasé a plazo indefinido, no pueden despedir hasta que acabe la Licencia Médica, pero en este momento no me han pagado el mes de Julio, hay dos licencias que no me han pagado y nadie me da una solución, una respuesta a mi problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, para ser más exacta y más técnica, el tema es el siguiente, que la Sra. Exilda, ajeno a que no quiera seguir trabajando, debiera presentar una renuncia voluntaria porque el contrato de ella*

ya pasa a ser indefinido y con Licencia Médica, obviamente, está protegida de cualquier inasistencia a su trabajo, si nadie puede trabajar estando enfermo, todo el mundo tiene derecho a enfermarse, salvo los a Honorarios, entonces, en ese entendido, yo creo que usted debiera de tomar cartas en el asunto; del 11 de Agosto ha pasado casi un mes y no hay respuesta a la Contraloría Regional y mientras tanto la Sra. Exilda sigue con una merma económica importante en sus ingresos...

Sr. ALCALDE...*¿y ella quiere que le paguen el finiquito?, ¿es eso?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, no procede un finiquito porque no está despedida; ella tiene un contrato que ya pasó a ser indefinido, ése es el tema...*

Sr. ALCALDE...*o sea, las modificaciones de contrato, según lo que estoy viendo ahí, eran solamente ampliaciones de plazo, nada más que eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, por eso son anexos...*

Sr. ALCALDE...*o sea, se le terminaba y se le ampliaba; se le terminaba y se le ampliaba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, son anexos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*eso es como ponerle fecha de nuevo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, es como poner nueva fecha, entonces, pasa a ser Plazo Fijo nuevamente y cuando hay dos a Plazo Fijo, después del original, pasa a ser indefinido...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que debiera haberse hecho en este caso es haber terminado el contrato y haberle hecho una recontractación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro y haberla contratado de nuevo, pero le pusieron anexos, le pusieron el título arriba como anexo...*

Sr. ALCALDE...*ya, nosotros vamos a ver el tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero hay varios casos con el tema de los anexos...*

B) TEMA: ILUMINACION INGRESO NORTE DEL PAIS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ahora quiero referirme a la falta iluminación en el ingreso norte del país; yo sé que se han robado los cables en algunas partes de acuerdo a lo que se ha informado y, como somos el ingreso norte del país ni siquiera el ingreso norte de Arica sino que somos la cara visible de Chile, yo creo que usted debiera coordinarse con las autoridades gubernamentales y de repente hacer una especie de convenio de hermandad con la Empresa Eléctrica, aparte de todo lo que nos cobra mensualmente, para tratar de iluminar todo el ingreso del sector norte; es vergonzoso que hasta el Aeropuerto, hasta el doblez del Aeropuerto, haya luz y después toda la parte de Puerta Las Américas, la parte del ingreso a la Raúl Silva Henríquez, en el bandejón central, esté sin iluminación y la rotonda, obviamente, que es un pulpo que tiene bastante luminarias, no da abasto para el sector, igual está muy oscuro y, además, yo preferiría apagar ese pulpo porque está muy fea esa rotonda que, la verdad, da hasta un poco de vergüenza...

Sr. ALCALDE...sí, está fea, vamos hacer algo en esa rotonda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí porque está en deplorables condiciones, está muy fea, y realmente somos la cara visible de este país en el norte...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, habría que ver también con Salud Ambiental porque el hedor que hay en ese sector es insoportable...

Sr. ALCALDE...colega, lo que pasa ahí es que Puerta Las Américas hizo una planta de tratamiento de aguas servidas y no funciona o funciona, no sé qué, pero uno siente un olor terrible cuando uno pasa y eso que uno pasa en auto, pero el problema es ése; a lo mejor, como ahí no se llenó de empresas y de cosas, no se está manteniendo los costos de operación, pero está fétido...

C) TEMA: SOLICITA AUTORIZACION PARA ASISTIR A REUNION EN SANTIAGO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, he recibido una invitación de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades para asistir el día Viernes 11 de Septiembre a una reunión que se va a realizar en Santiago,

en la SUBDERE; esta reunión se refiere especialmente a la labor que realizan los Concejales, es por eso que solicito, colegas, que me autoricen el cometido en Santiago...

Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°271/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA PARTICIPAR DE UNA REUNION EN LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE) SOBRE MATERIAS QUE SE REFIERE A LA LABOR QUE REALIZAN LOS CONCEJALES, SEGUN INVITACION CURSADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES; LA REUNION SE REALIZARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 EN LA CAPITAL.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGARLE PASAJE AÉREO ARICA – SANTIAGO – ARICA Y LA CANCELACION DEL VIATICO CORRESPONDIENTE.

D) TEMA: COMUNICA AUSENCIA DEL CONCEJO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*finalmente, Alcalde, quiero presentar dispensas porque yo me voy ausentar hasta el 23 de Octubre a contar del día Lunes...*

Sr. ALCALDE...*y cuándo te vas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*me voy el Lunes a primera hora...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, vamos hacer una despedida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si vuelvo en un mes, no sean cuáticos...*

Sr. ALCALDE...*¿y si no vuelves?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*volveré., Alcalde, volveré...*

Sr. ALCALDE...*vamos hacer una despedida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la verdad es que yo quería aclarar un punto porque habían versiones que decían que era incompatible mi cargo con este tema de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*y que volvía Mauricio Paredes, estábamos todos atacados...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y no podíamos dormir...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo dormía feliz., la verdad es que no dormía esperando que me notificaran o que me dijeran que no pero, la verdad, no es incompatible el cargo; se hicieron las consultas a todos quienes correspondía y no falta la Contraloría Regional de acá pero yo creo que no va haber problema con la contratación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SITUACION MAUSOLEO FAMILIAR DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL EDUARDO GALLARDO PONCE

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, se acercó a conversar conmigo el Sr. Eduardo Gallardo Ponce, funcionario municipal, y quiero exponerle lo siguiente:*

Que el año 1972 fallece el hijo del Sr. Gallardo y fue sepultado en el Cementerio General de Arica, patio 11, que es un terreno que compró perpetuo.

En el año 1991 fue citado por el Administrador del Cementerio de esa época y le informaron que el sector donde estaba sepultado su hijo iba a ser remodelado, que se iba a construir una plazoleta, motivo por el cual debería trasladar sus restos a otro sector del cementerio mientras pudiera construir un nuevo nicho o mausoleo en un lugar a determinar por el Administrador.

Por lo anterior, con fecha 28 de Noviembre del año 1991 se le concedió el Permiso de Obra Menor N°5039, ingresada con la Providencia N°3718, Folio N°06/89, Kardex N°12.882, para la construcción de un Mausoleo Familiar en el Cementerio General de Arica, lo cual fue autorizado por el Director de Obras Municipales de la época, don Baldomero Campos.

Bueno, transcurrido el tiempo, él se encuentra con la sorpresa de que ahí no existe ninguna plazoleta sino que, al final, existe otro mausoleo y su terreno perpetuo está absolutamente en otro lugar.

Posteriormente él traslada a su hijo a otro sector, que era temporal, hasta que se le entregara otro terreno perpetuo y, a partir de ese minuto, él ha ingresado documentos, un oficio con fecha 11 de Febrero del 2009, dirigido a don Enzo Alvarado, y tiene otro oficio de fecha 15 de Mayo del 2009 que escribe su esposa, la Sra. Nelly Zavala, dirigido a usted Sr. Alcalde.

En términos concretos, Alcalde, vemos que a este Concejo llegan situaciones extrañas que pasaron, lamentablemente, producto de administraciones que existieron en el cementerio; hemos ido solucionando algunos casos, pero nos encontramos con este tipo de situaciones que son muy penosas y en algún minuto hemos sido testigo de que hay personas que estaban convencidas que su ser querido sigue ahí mismo y de la noche a la mañana desaparece o no está.

Bueno, don Eduardo está acá, él es funcionario y siempre está en los Concejo producto de la labor que desarrolla en la Dirección de Finanzas, y yo no sé si él quisiera agregar algo, pero yo quisiera entregar formalmente esta carpeta con los antecedentes porque, la verdad, nadie responde...

Sr. ALCALDE...*a ver, la verdad es que en el cementerio hay líos y líos súper complicados; estamos hablando de los años, no sé, 90, 91, 92, de los 80, y efectivamente hay muchos reclamos de gente que dice que sus deudos desaparecieron y que le vendieron no sé a quién, hubieron muchas cosas raras. Lamentablemente, si uno lo mira desde el punto de vista legal, del 91 a la fecha está cualquier cosa prescrita, está todo prescrito...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en el caso de él, el niño está, el tema es que no le dan la autorización para que él pueda construir en un sitio que, okey, hoy ya lo perdió porque tuvo que trasladar a su hijo a otro sitio porque le dijeron que ahí se iba a construir una plazoleta y, al final, terminó siendo otro mausoleo y, bueno, yo creo que hay que darle una solución...*

Sr. ALCALDE...*a ver, don Carlos, ahí qué se puede hacer, ¿entregarle un terreno en algún lado?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*disculpe., Alcalde, yo quisiera que este Concejo pudiese autorizar a don Eduardo para que se pueda expresar...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo prefiero que no..., disculpa, Eduardo; yo prefiero que lo vean nomás porque está todo el ánimo de darle la solución, de concretarla, no tenemos ningún inconveniente en que se dé una solución definitiva; yo creo que está demás que nos explique, la situación quedó clara y, además, es funcionario y lo conocemos, así que con mayor razón..., don Carlos, ¿usted se puede preocupar de ver cómo lo podemos hacer?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y, además, estoy dejando la carpeta con todos los antecedentes...*

Sr. ALCALDE...*okey..., además estamos haciendo justicia nomás, nada más, pagando lo que debemos...*

B) TEMA: APOYO AL SR. MANUEL JAMETT

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*mi segundo punto, Alcalde, es para decirle que siento pena por el hecho de no poder apoyar al Sr. Manuel Jamett, que nos va a representar en el Dakar; siento que estamos tan lejanos de lo que se hace en otros Municipios, sin ir más lejos en Iquique y nosotros, de una u otra forma, hemos hecho esfuerzos tremendos en lo que es surf, el bodyboard y de mantener algunas tradiciones como el Campeonato Nacional de Cueca.*

Bueno, antes de entregarle personalmente la carta de respuesta que me hace el Secretario Comunal de Planificación, en la cual manifiesta que no hay ninguna posibilidad ni siquiera de obtener un mínimo recurso para que represente a Arica, yo simplemente quiero decirle de que han tratado de contactar vía telefónica a su representante para prestar apoyo técnico para postular al 2% del Gobierno Regional; la verdad es que el 2% del Gobierno Regional para el próximo año no sirve porque esto es ahora, quizás será para otras opciones, y todos sabemos que el 2%, casi en su totalidad, se repartió entre el Consejo Local de Deportes y la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...*sí, pero quedó un porcentaje de asignación directa del Intendente y quedó otro porcentaje de fondos concursables...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, la verdad es que no creo que exista la posibilidad de que el Sr. Intendente le entregue recursos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo esto lo conversé con el Intendente y me dijo que sí, que ellos lo iban ayudar, e incluso me dijo “..yo tengo un compromiso con la familia Soto, soy amigo, fuimos vecinos cuando chicos, etc., etc..” y ahí me dio el nombre y yo se lo hice saber al papá.., cómo se llama...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el Sr. Placencia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, al Sr. Placencia, se lo comuniqué por teléfono y ellos en el Gobierno Regional hicieron una petición formal...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*yo no lo sabía...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*de ahí que se lo den, no sé, pero el Intendente a mí me dijo que él tenía todas las intenciones.., eso lo hablé con él en un desfile que hubo, creo que el de Bernardo O’Higgins, ahí pudo haber sido, no sé, pero ahí lo hablé con él...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, yo agradezco la gestión, ojalá que en algo se le apoye, pero en el caso nuestro tratar de prestar apoyo técnico para postular al 2% del Gobierno Regional, pero para este año es imposible porque estas platas ya están repartidas...*

Sr. ALCALDE...*no, es posible, es posible porque hay plata de asignación directa del Intendente con presupuesto de este año; en cuanto al apoyo técnico para la postulación, la verdad es que es un formulario, no es un proyecto, es un formulario nomás, son dos o tres hojas que tienen que llenar, nada más...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, entonces, quién se va hacer cargo acá para tomar contacto...*

Sr. ALCALDE...*a ver, apóyense con.., a ver, esto es deporte, ¿cierto?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Pilo, perdona que me meta, pero yo conversé con el Intendente, como te digo, y él me dio las instrucciones que se comunicaran con don Daniel.., no me acuerdo del apellido, pero me lo dijo y el Sr. Placencia fue y ese caballero les hizo llenar los papeles e incluso Elena Maldonado los acompañó...*

Sr. ALCALDE...o sea, debería estar resuelto o a punto de resolverse...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: PETICION ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo le agradeceré al Sr. Secretario que dé lectura a una carta que le enviaron a usted los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales, que yo la tengo acá y creo que la tienen todos los Concejales, y que dice relación con el pago del incremento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, la carta dice lo siguiente:

**

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°1 Y N°2

ANT.: DICTAMEN N°8.466 DEL 2008
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MAT.: ACOMPAÑA DOCUMENTOS QUE
INDICA Y PRESENTA SOLICITUD QUE SEÑALA

ARICA, Septiembre 7 del 2009

Señor
ALCALDE DE ARICA
DON WALDO SANKAN MARTINEZ
Presente

Los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales de este Municipio que suscriben, de acuerdo a las facultades que nos otorga nuestro Estatuto y el Artículo 7° de la Ley 19.296, que establece normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado, en representación de nuestros asociados y la propia, venimos en señalar a usted, en su calidad de máxima autoridad de la I. Municipalidad de Arica, lo siguiente:

- 1) En primer lugar le solicitamos tener a bien recibir y oportunamente acusar recibo de una copia de la presentación que con fecha 2 de Septiembre del 2009 realizó la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "ASEMUCH" ante la Contraloría General de la República, ingreso N°80.542, con el fin de obtener la ratificación de la doctrina contenida en el Dictamen N°8.466 del año 2008 que, de acuerdo a su tenor, dejaba claro la procedencia de aplicar adecuadamente las disposiciones del D.L. N°3.501 de 1980, en relación con el D.L. N°3.500 de 1980, el Artículo 41° del

Código del Trabajo y Previsión Social del año 1980, sobre incremento previsional de las remuneraciones.

Lo anterior significaba que las remuneraciones debían mantener su monto líquido, no obstante ser objeto de descuento previsional, posibilitando con ello reparar un daño que todos los funcionarios de este Municipio y, en general, de todas las Municipalidades de Chile, hemos sufrido hasta el día 22 de Febrero del 2008, oportunidad en que se omitió el citado Dictamen N°8.466, que permitió que la mayoría de las entidades edilicias ajustaran legítima y legalmente las remuneraciones de su personal a la normativa vigente, no obstante cualesquiera otra consideración.

- 2) *En el caso de este Municipio, que debido a la burocracia interna e inseguridad sobre la procedencia de lo solicitado en la oportunidad, es decir, la reliquidación del incremento, de Julio del 2009 hacia atrás, se tuvo que tomar la vía judicial*

Aún más, el mismo Dictamen 6.105 del 2009, dejó absolutamente en claro que aún aquellos Municipios que no hubiesen cumplido un Dictamen que posteriormente fue modificado o aclarado, deben proceder a dar cumplimiento a las peticiones que, oportuna y formalmente, realizaron los funcionarios ya sea individual o colectivamente a través de las respectivas Asociaciones Gremiales, puesto que sobre este punto expresó “..del mismo modo, los Municipios que aún no han realizado el pago, deben proceder a la solución del mismo en los términos dispuestos por la jurisprudencia vigente a esa época..”.

De esta forma se despeja cualquier inconveniente o prejuicio negativo que implicase abstenerse de pagar el incremento previsional ya que tanto la jurisprudencia administrativa como el tenor literal de diversas normas legales vigentes admiten una solución distinta, como lo expresada.

Por lo señalado y de acuerdo al mérito del documento acompañado es que venimos en hacer esta presentación en los términos que en ella se contienen lo que, en síntesis, se puede explicar que hoy estamos requiriendo el ajuste de nuestras remuneraciones (incremento previsional) como consecuencia del Dictamen 8.466 del 2008 en los términos que estaban vigentes al momento de solicitar la aplicación del referido Dictamen.

Saludan atentamente a usted,

*LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta AFUMA I
MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Secretario
BELINDA CACERES MOSCA, Tesorera*

*RUTH FLORES CHACON, Presidenta AFUMA II
SYLVIA ALVAREZ GARRIDO, Secretaria
ABEL GUERRERO DIAZ, Tesorero*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, ésa es la presentación que le han hecho los funcionarios municipales a través de sus dirigentes y me gustaría que más adelante viéramos cómo podemos resolver esto; seguramente usted*

no ha recibido aún estos documentos, que es bastante grande, pero sería bueno que se pudiesen analizar lo más rápido posible para darle una respuesta a los trabajadores porque son dos cosas diferentes, la demanda que ellos tienen y el incremento que tienen que pagarle.., ése sería mi único Punto Vario...

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: CURSOS “ESCUELA PRIMAVERA 2009”

Sobre el tema el Sr. Secretario Municipal da a conocer que se ha recibido invitación para la “Escuela Primavera 2009” que contempla una serie de cursos de capacitación para Alcaldes, Concejales, Directivos y profesionales de gestión municipal. Señala que esta invitación está cursada por el Director Ejecutivo de la Empresa American Consulting, Sur América Capacitación Ltda..

Se debate el tema y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°269/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LA ESCUELA PRIMAVERA 2009, ORGANIZADA POR LA SUR AMERICA CAPACITACIÓN LTDA. – AMERICAN CONSULTING, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- CURSO: “GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A NIVEL COMUNAL”, QUE SE REALIZARÁ DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE 2009 EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

FECHA VIAJE AUTORIZADA: DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2009

VALOR INSCRIPCION: \$225.000 POR PARTICIPANTE

- CURSO: “COMPETENCIAS COMUNICACIONALES Y TRABAJO EN EQUIPO PARA UN LIDERAZGO POLITICO EFICAZ”, QUE SE REALIZARÁ DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2009 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

FECHA VIAJE AUTORIZADA: DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2009.

VALOR INSCRIPCION: \$225.000 POR PARTICIPANTE

- CURSO: “ALTA DIRECCION PARA LA GESTION MUNICIPAL”, QUE SE REALIZARÁ DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE EN CIUDAD DE MONTEVIDEO – URUGUAY

FECHA VIAJE AUTORIZADA: DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2009

VALOR INSCRIPCION: \$390.000 POR PARTICIPANTE

POR LO TANTO, PARA LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACION DE LOS VIATICOS Y EL PAGO DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL CURSO.

ALCALDE Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ

A) TEMA: FERIA INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ – EXPOCRUZ 2009, BOLIVIA

El Sr. Alcalde, don Waldo Sankán Martínez, hace presente que en el mes de Septiembre, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, se va a realizar la tradicional Feria Internacional EXPOCRUZ 2009 y con el objetivo de promocionar la ciudad de Arica en dicho evento, solicita la autorización del Concejo para poder participar en dicha actividad, haciendo extensiva la invitación a los Concejales...

Se debate el tema y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°270/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DEL SR. ALCALDE DE ARICA, DESDE EL 17 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA CON EL PROPOSITO DE QUE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES DE LA “FERIA INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ (EXPOCRUZ) 2009”, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 18 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 EN BOLIVIA.

ACUERDO N°270-A/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez,

Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE EL 17 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA CON EL OBJETO DE QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ (EXPOCRUZ) 2009", QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 18 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 EN DICHO PAIS.

POR LO ANTERIOR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Se levanta la sesión a las 11:35 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con veinte minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



[Handwritten signature]
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

[Handwritten signature]
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv